ACTA No. 15

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ESTILFORM S. A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2017, a las 12h00, en las oficinas de la compañía EDESA S.A. ubicadas en la Av. Morán Valverde OE3-191 y Tnte. Hugo Ortiz, se reúnen los siguientes accionistas de ESTILFORM S.A.:

- EDESA S.A. debidamente representada por el Sr. Diego Fernández Salvador, en representación de 399.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US\$ 399.999,00
- ELAPLAS DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por el Sr. Enrique Egas Velásquez, en representación de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a US\$ 1.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de Estilform S.A., de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente el Sr. Diego Fernández Salvador y como Secretario Ad-hoc la Sra. Patricia Gómez.

La Presidencia, luego de ratificar por Secretaría la representación del 100% del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.
- 2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.
- 3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.
- 4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
- 5. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Junta aprueba el orden del día propuesto y Presidencia dispone se dé inicio a la deliberación de cada uno de ellos.

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que por secretaria se proceda a dar lectura al informe preparado por el Gerente General y del informe del Comisario. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve aprobar los informes respecto del ejercicio económico del 2016.

2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.

El Gerente General presenta a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2016.

3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales

El Presidente expresa que este año la compañía no registró utilidades, al contrario se generaron pérdidas. Por lo tanto, Presidencia delega a la Administración determine la mejor forma de amortizar dichas pérdidas de conformidad con la legislación ecuatoriana.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar la propuesta de Presidencia y delega a la Administración para que ésta determine la mejor forma de amortizar dichas pérdidas de conformidad con la legislación ecuatoriana.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

La Junta General de Accionistas resuelve designar al señor Patricio Jurado y al Sr. Reinaldo Niama como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

5. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

El Presidente propone que se reelija como Presidente de la compañía al señor Diego Fernández Salvador Chauvet y como Gerente General de la compañía al señor Enrique Francisco Egas Velásquez por el tiempo estatutario de 2 años contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar la propuesta de Presidencia y nombra como Presidente de la compañía al señor Diego Fernández Salvador Chauvet y como Gerente General de la compañía al señor Enrique Francisco Egas Velásquez por el tiempo estatutario de 2 años contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 13h00 se levanta la sesión.

LO CERTIFICO

Sr. Enrique Egas Velásquez GERENTÉ GENERAL